



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Padrones Definitivos -

---

#### ACTA JUNTA ELECTORAL FCE

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a nueve días del mes de mayo año dos mil veintidós, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, a los fines de tomar conocimiento de los padrones definitivos de los cuatro claustros, y en función de ello, disponer la cantidad de mesas de votación para las elecciones que se desarrollarán los días 31 de mayo y 1° y 2 de junio del corriente año.

Considerando las disposiciones contenidas en el Reglamento Electoral de la UNC, esta Junta resuelve:

1°) Tomar conocimiento de los padrones definitivos de esta Facultad, correspondientes a los cuatro claustros y disponer su exhibición en el portal web de la FCE.

2°) Establecer que para la elección de Rector/a y Vicerrector/a de la UNC, como así también para la renovación de Consejeros/as y Consiliarios/as del Claustro Estudiantil, se sufragará en la siguiente cantidad de mesas electorales dispuestas en el ámbito físico de la Facultad de Ciencias Económicas, en el horario de 8 a 20 horas, divididas de acuerdo al siguiente detalle:

- Tres (3) mesas electorales para el claustro Docente (una por cada estamento), habilitadas los días 1° y 2 de junio de 2022.
- Una (1) mesa electoral para el claustro Nodocente, habilitada los días 1° y 2 de junio de 2022.
- Dos (2) mesas electorales para el claustro Graduados/as, habilitadas los días 1° y 2 de junio de 2022.
- Veintitrés (23) mesas electorales para el claustro Estudiantil, habilitadas los días 31 de mayo y 1° y 2 de junio de 2022.

3°) Notificar la presente a la Dirección General Electoral de la UNC.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman para su constancia los integrantes de la Junta.

